



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UNA ACERA DE CONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS FASE I Y FASE II EN LA ETAP DE VENTA ALTA EN ARRIGORRIAGA. EXPEDIENTE Nº 3106

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 03 de diciembre de 2024

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

P.A.